



Defensoría del Pueblo

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 040-2017/DP-PAD

Lima, 26 ABR. 2017

VISTO:

El proveído N° 21580 de la Secretaría General recaído en el Memorando N° 0067-2017-DP/OTIT, que adjunta el Plan Operativo Informático de la Defensoría del Pueblo 2017, propuesto por la Oficina de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, mediante el cual se solicita la elaboración de la Resolución aprobatoria, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 161° y 162° de la Constitución Política del Perú se aprobó la Ley N° 26520, Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo y sus modificatorias, y mediante Resolución Defensorial N° 0012-2011/DP se aprobó su Reglamento de Organización y Funciones;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, se aprobó como actividad permanente la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública" y su Guía de Elaboración, en adelante la Guía;

Que, en la citada Resolución Ministerial, se señala que el Plan Operativo Informático constituye un instrumento de gestión de corto plazo, que permite definir las actividades informáticas de las entidades de la Administración Pública integrantes del Sistema Nacional de Informática en sus diferentes niveles;

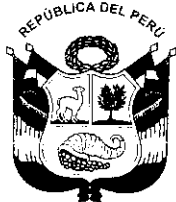
Que, asimismo, el artículo 4° de la citada Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM dispone que las entidades a que se refiere el artículo 3° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, deberán registrar cada año fiscal en la página web del Portal del Estado Peruano, el Plan Operativo Informático;

Que, la Guía tiene como objetivo, normar los procedimientos y lineamientos técnicos para la Formulación Anual del Plan Operativo Informático de las entidades de la Administración Pública con el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana y la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico; así como establecer los mecanismos técnicos para la elaboración y registro de la evaluación anual del Plan Operativo Informático de las entidades de la Administración Pública, bajo un esquema organizado, propiciando el cumplimiento oportuno de las actividades y proyectos programados;

Que, de acuerdo con el literal a) del numeral 4.2 de la Guía, la Dirección de Informática de cada entidad pública, o la que haga sus veces, formulará, registrará y evaluará su respectivo Plan Operativo Informático;

Que, en ese orden de ideas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 59° del Reglamento de Organización y Funciones de la Defensoría del Pueblo,





Defensoría del Pueblo

la Oficina de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones se encuentra encargada de conducir y ejecutar las políticas, estrategias y directrices en materia informática para establecer el modelo general de uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, promoviendo su implementación y consolidación en forma planificada y ordenada;

Que, a través de Memorando N° 0067-2017-DP/OTIT la Oficina de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones propone el Plan Operativo Informático de la Defensoría del Pueblo 2017, para su aprobación;

Que, mediante Memorando N° 482-2017-DP/OPPRE, la Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística, da cuenta de haber revisado el referido Plan en el marco de sus competencias y señala que el presupuesto asignado a los proyectos contenidos en el plan se encuentran programados en el Plan Operativo Institucional 2017 de la Oficina de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones; asimismo, precisa que el plan guarda coherencia y alineación con los objetivos específicos previstos en el Plan Estratégico Institucional de la Defensoría del Pueblo;

Que, mediante el documento de visto, se solicita que apruebe el proyecto de Plan Operativo Informático de la Oficina de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones de la Defensoría del Pueblo 2017, el mismo que ha sido elaborado por la mencionada oficina en el marco de lo dispuesto en la Guía;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 030-2017/DP de fecha 12 de abril de 2017 se delega en el Primer Adjunto (e) la facultad de aprobar el Plan Operativo Informático de la Defensoría del Pueblo y su Evaluación;

Que, por las consideraciones expuestas, resulta necesario aprobar el Plan Operativo Informático de la Oficina de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones de la Defensoría del Pueblo 2017, a fin de optimizar el servicio de atención a los usuarios de la Entidad, manteniendo actualizada la infraestructura tecnológica de la institución y potenciando las competencias del personal de la Oficina de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones;

Con los visados de la Primera Adjuntía, de la Secretaría General y de las oficinas de Asesoría Jurídica y de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 13° y los literales c), r) y s) del artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Plan Operativo Informático de la Defensoría del Pueblo 2017, el mismo que consta de veintinueve (29) páginas y forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- DISPONER que la Oficina de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones realice el registro y posterior evaluación del Plan Operativo Informático de la Defensoría del Pueblo 2017, en el Portal del Estado Peruano.

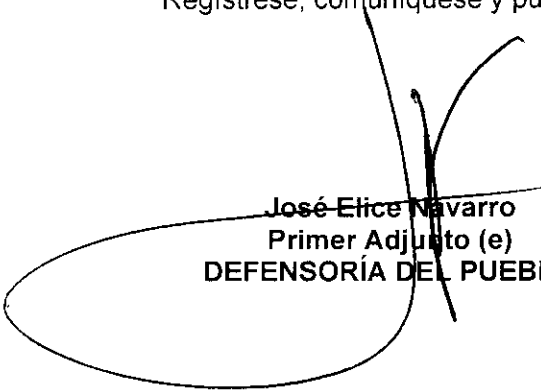




Defensoría del Pueblo

Artículo Tercero.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional y en el Portal de Transparencia de la Defensoría del Pueblo, al día siguiente de su emisión.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


José Elice Navarro
Primer Adjunto (e)
DEFENSORÍA DEL PUEBLO



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES - OTIT



2017

I. Misión de la Dirección o Gerencia Informática

Optimizar el servicio de atención a los usuarios de la Defensoría del Pueblo, manteniendo actualizada la infraestructura tecnológica de la institución y potenciando las competencias del personal de la OTIT.

II. Visión de la Dirección o Gerencia Informática

Contribuir plenamente con la labor Defensorial, ofreciendo una plataforma tecnológica avanzada, de alta confiabilidad al mismo tiempo que manteniendo la mayor disponibilidad e integridad posible así como la confidencialidad de los datos personales de los ciudadanos.



III. Situación Actual - Localización y dependencia estructural y/o funcional

La Oficina de Tecnologías de información y Telecomunicaciones está ubicada en la Sede Central de la Defensoría del Pueblo en Lima y depende de la Secretaría General.

IV. Situación Actual - Recursos Humanos

SUB - ÁREAS		
Admin Base de Datos		
Nº	CARGOS	CANTIDAD
1	DBA	1
Admin Redes y Telecom.		
Nº	CARGOS	CANTIDAD
1	Ing. de Redes	2
Desarrollo de Sistenas		
Nº	CARGOS	CANTIDAD
1	Desarrolladores	7
Jefatura		
Nº	CARGOS	CANTIDAD
1	Jefe de Oficina	1
Secretaría		
Nº	CARGOS	CANTIDAD
1	Secretaria	1
Seguridad de la Información		
Nº	CARGOS	CANTIDAD
1	Oficial de Seguridad de Información	1
Soporte Técnico		
Nº	CARGOS	CANTIDAD
1	Técnicos	3



V. Situación Actual - Recursos Tecnológicos e Informáticos existentes

a) Hardware

Nº	HARDWARE	CANTIDAD
Servidores		
1	Servidores diversos	40
Computadoras personales		
2	Computadoras personales (incl laptops)	943
Impresoras		
3	Impresoras diversas	340
Scanner		
4	Escáners diversos	106
Otros		
5	Multifuncionales	53

b) Software

Nº	SOFTWARE	CANTIDAD
Sistemas Operativos		
1	Centos Linux	8
2	Red Hat Linux	4
3	Windows 2003	3
4	Windows XP, 7 y 8	943
Motores de Base de Datos		
5	Oracle Standard Edition One	3
Herramientas de Desarrollo		
6	Powerbuilder	1
De Oficina		
7	Office 2007, 2010, 2013	943
Diseño de Web		
8	Certificados digitales sitios web	3
9	Creative Cloud	1
Antivirus		
10	ESET Nod 32	850
Otros		
11	Enterprise Architect	1
12	Glassfish	2
13	Graphon Go Global	300
14	LeverIT Inventario SW y HW	875
15	Saeta Firmador Digital	1



c) Conectividad

Nº	CONECTIVIDAD	CANTIDAD
Switches		
1	Switches de borde	55
2	Switches de core	2
Wireless		
3	Access Points	5



VI. Situación Actual - Problemática Actual DEBILIDADES

Nº	LISTADO DE DEBILIDADES
1	El personal informático es insuficiente e incluso la reposición de plazas es muy engorrosa.
2	No se cuenta con personal informático en las oficinas Defensoriales y módulos de atención.
3	Insuficiente ancho de banda para incorporación de nuevos servicios.
4	No se cuenta con el apoyo de un especialista relacionado a ITIL, COBIT y temas de normatividad.
5	Gran parte del tiempo se dedica a la preparación de documentos y no a la gestión ni operación de la oficina.
6	Por no poder reforzarse los equipos de trabajo, se deben de dedicar a las labores cotidianas sin que se pueda dedicar tiempo a investigar e innovar con nuevas tecnologías (I+D+i)
7	Falta mesa de ayuda
8	Las computadoras no siempre tienen actualizado su software.



VI. Situación Actual - Problemática Actual

FORTALEZAS

Nº	LISTADO DE FORTALEZAS
1	Todas nuestras oficinas se encuentran interconectadas a nivel nacional
2	Todas nuestras oficinas cuentan con enlaces de contingencia a nivel nacional.
3	Buena infraestructura tecnológica de comunicaciones (Sede Central).
4	Acceso a Internet en todas las oficinas a nivel nacional
5	Comunicación telefónica interna a costo cero a nivel nacional (telefonía IP).
6	Todas las computadoras cuentan con antivirus
7	Realizamos monitoreo de las redes y servidores a nivel nacional
8	Comunicación institucional vía Chat corporativo
9	Licenciamiento de software formalizado.
10	Existen políticas de seguridad de la información.
11	Contamos con un Data Center exclusivo para los servidores, con contingencia.
12	Contamos con todos los procesos críticos automatizados.
13	Contamos con un sistema eléctrico redundante para los equipos de comunicación y servidores
14	Personal con amplia experiencia en los procesos institucionales
15	Contamos con una ventanilla única de atención para la presentación de quejas en línea.



VI. Situación Actual - Problemática Actual

AMENAZAS

Nº	LISTADO DE AMENAZAS
1	Resistencia al cambio por parte de los usuarios finales.
2	Insuficiente recursos para financiar la investigación, desarrollo e innovación en nuevas tecnologías.
3	Falta de recursos necesarios para implantar ITIL: Mesa de ayuda
4	Falta de recursos para financiar los contratos de personal informático y del servicio de mantenimiento.
5	Inestabilidad del servicio eléctrico en provincias
6	Cambio ocasional de locales.
7	Insuficiente presupuesto para implementar políticas de renovación de infraestructura tecnológica.
8	Insuficiente presupuesto para contar con el apoyo de suficientes especialistas en TIC.
9	Negativa por parte de los usuarios a aplicar nuevas políticas, acuerdos de confidencialidad, etc.
10	No existe un adecuado conocimiento de los usuarios respecto a los procedimientos informáticos a nivel institucional
11	Falta de planificación en el incremento del personal en relación a los recursos tecnológicos.
12	Procedimientos administrativos engorrosos para la contratación de servicios específicos, asistencias técnicas y reponer al personal que se ha retirado.



VI. Situación Actual - Problemática Actual OPORTUNIDADES

Nº	LISTADO DE OPORTUNIDADES
1	Incremento de proyectos de gobierno electrónico
2	Interés por parte de la Alta Dirección en determinados proyectos informáticos.
3	Reconocimiento del Estado en relación a Seguridad de la Información
4	Las nuevas tecnologías.



VII. Alineamiento con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial - Objetivos Sectoriales

- | Nº | LISTADO DE OBJETIVOS |
|----|---|
| 1 | DEFENDER LA PLENA VIGENCIA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y FUNDAMENTALES DE LA PERSONA Y LA COMUNIDAD ANTE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL.Obj1. Mantener actualizada la infraestructura tecnológica de la DP.Obj2. Optimizar el servicio de atención a los usuarios de la DP. |
| 2 | CONTRIBUIR A LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA DEL PAÍS. Obj1. Mantener actualizada la infraestructura tecnológica de la DP.Obj2.Optimizar el servicio de atención a los usuarios de la DP. |
| 3 | FORTALECER Y MODERNIZAR LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA ATENDER AL CIUDADANO/A DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ.Obj1. Potenciar las competencias del personal de la OTIT. Obj2. Mantener actualizada la infraestructura tecnológica de la DP. Obj3. Implementar políticas informáticas. Obj4. Optimizar el servicio de atención a los usuarios de la DP. |



VIII. Alineamiento con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial - Objetivos Institucionales

Nº

LISTADO DE OBJETIVOS

- 1 Por ser un organismo autónomo, los objetivos institucionales concuerdan con los sectoriales.



IX. Alineamiento con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial - Objetivos Específicos

Nº	LISTADO DE OBJETIVOS
1	Objetivo 1: Potenciar las competencias del personal de la OTIT
2	Objetivo 2: Mantener actualizada la infraestructura tecnológica
3	Objetivo 3: Implementar políticas informáticas
4	Objetivo 4: Optimizar el servicio de atención a los usuarios de la DP



X. Estrategias para el logro de las metas del Plan Operativo Informático

ESTRATEGIAS

Nº	LISTADO DE ESTRATEGIAS
1	Estrategia 1.1: Plan de Capacitación para el personal de la OTIT
2	Estrategia 2.1: Plan de estándares tecnológicos del Hardware y Software a nivel nacional.
3	Estrategia 3.1: Plan de Contingencias y de Continuidad Operativa
4	Estrategia 3.2: Plan Estratégico de TI.
5	Estrategia 3.3: Plan de análisis y desarrollo de sistemas informáticos
6	Estrategia 4.1: Tercerización de servicios de soporte técnico y mantenimiento.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

I. Denominación de la actividad o proyecto Orden 2

Implementación de Aplicaciones Móviles: Registro de Solicitudes y Consulta de Expedientes de parte de los Ciudadanos

Descripción del proyecto:

Aplicación Móvil que permitirá a los ciudadanos registrar sus solicitudes; los cuales luego serán evaluadas y pueden convertirse en una consulta, petitorio o queja. También podrán consultar las gestiones de sus Expedientes (quejas).

TIPO:

Proyecto

TIPO DE ORIENTACION:

Orientado al ciudadano

Prioridad:

1

II. Datos Generales

2.1 Unidad Ejecutora:

Oficina de Tecnología de Información y Telecomunicaciones

2.2 Duración:

Fec. Inicio	02/01/2017	Fec. Fin	18/04/2017
-------------	------------	----------	------------

2.3 Costo Total:

0

III. Del proyecto

3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:

Aplicación Móvil que permitirá a los ciudadanos registrar sus solicitudes; los cuales luego serán evaluadas y pueden convertirse en una consulta, petitorio o queja. También podrán consultar las gestiones de sus Expedientes (quejas).

3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:

Además el APP enviará de forma automática una Notificación al Smartphone del ciudadano cuando el comisionado haga una determinada gestión. Esta APP funcionará en tecnologías de Apple y Android.

IV. Meta Anual

100

V. Cobertura de Acción

Nacional

VI. Instituciones Involucradas

Defensoría del Pueblo

VII. Productos Finales

Aplicación (APP) puesta en servicio a la ciudadanía

VIII. Usuarios de Productos Finales

Ciudadanía que concurre a la DP

Usuarios:

Numero de Usuarios Beneficiados	15000	Numero de Usuarios que demandan	15
---------------------------------	-------	---------------------------------	----



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

I. Denominación de la actividad o proyecto Orden 3

Implementación de Aplicaciones Móviles: Registro de expedientes de parte de los Comisionados

Descripción del proyecto:

Aplicación Móvil que permitirá a los Comisionados a registrar una consulta, petitorio o queja; tomados en viajes itinerantes u otro tipo de campaña.

TIPO:

Proyecto

TIPO DE ORIENTACION:

Orientado a la Gestión Interna

Prioridad:

2

II. Datos Generales

2.1 Unidad Ejecutora:

Oficina de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones

2.2 Duración:

Fec. Inicio	02/01/2017	Fec. Fin	18/04/2017
-------------	------------	----------	------------

2.3 Costo Total:

76,416

III. Del proyecto

3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:

Aplicación Móvil que permitirá a los Comisionados a registrar una consulta, petitorio o queja; tomados en viajes itinerantes u otro tipo de campaña. Incluye las 88 tablets para los comisionados itinerantes.

3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:

Esta APP funcionará solamente en Android. Permitirá que los comisionados itinerantes ingresen directamente las quejas consultas y petitorios al Sistema de Información Defensorial (SID).

IV. Meta Anual

100

V. Cobertura de Acción

Nacional

VI. Instituciones Involucradas

Defensoría del Pueblo

VII. Productos Finales

App instalada en las tablets.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Comisionados itinerantes

Usuarios:

Numero de Usuarios Beneficiados	44	Numero de Usuarios que demandan	44
---------------------------------	----	---------------------------------	----



XII. Ficha Técnica para la programación de Adquisiciones Informáticas

a) Adquisición de Hardware

Nº	HARDWARE	PRESUPUESTO	CANTIDAD	FINANCIAMIENTO
Otros				
1	Cámaras y Pods videoconferencia	14000	18	Cooperación Internacional
2	Tablets Proyecto "3"	76416	88	Cooperación Internacional
Presupuesto Total Asignado:				S/. 90,416



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

b) Adquisición de Equipos de Comunicación

Nº	HARDWARE	PRESUPUESTO	CANTIDAD	FINANCIAMIENTO
1	.	0	0	Otros
Presupuesto Total Asignado:				S/. 0



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

c) Adquisición de Sistemas de Seguridad en Redes y Datos

Nº	HARDWARE	PRESUPUESTO	CANTIDAD	FINANCIAMIENTO
1		0	0	Otros
Presupuesto Total Asignado:				S/. 0



d) Adquisición de Software

Nº	SOFTWARE	PRESUPUESTO	CANTIDAD	FINANCIAMIENTO
1	Piloto Laserfiche	16872	1	Cooperación Internacional
2	SDK para Laserfiche	12230	1	Cooperación Internacional
Presupuesto Total Asignado:				S/. 29,102



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

e) Desarrollo de Sistemas

Nº	SOFTWARE	PRESUPUESTO	FINANCIAMIENTO
Sistema de Información Orientado al ciudadano			
1	App Consulta expedientes para ciudadanos Tipo de Conexión: Red Tipo de Desarrollo: Terceros Tipo de Ambito: Internet	0	Propio
2	App Ingreso quejas comisionados Tipo de Conexión: Red Tipo de Desarrollo: Terceros Tipo de Ambito: Internet	0	Propio
Presupuesto Total Asignado:			S/. 0



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

f) Adquisiciones de Servicios Informáticos

Nº	SOFTWARE	PRESUPUESTO
1		0
Presupuesto Total Asignado:		S/0



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

g) Recursos Humanos a contratar

SUB - ÁREAS



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

h) Capacitación y Fortaleza Institucional

Nº	CAPACITACION	PRESUPUESTO	FINANCIAMIENTO
1		0	Otros
Presupuesto Total Asignado:			S/. 0



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

i) Consolidado de Proyectos a ejecutarse

Nº	PROYECTOS	PRESUPUESTO
Otros		
1		0
Presupuesto Total Asignado:		S/. 0

